

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO

**INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019
REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2016**

SINTESIS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO Y ORGANOS DE CONTROL	ANALISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>RENE GAMBA – MINISTERIO DEL AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el ejercicio de autoridad ambiental en lo relativo a autorizaciones y procesos sancionatorios. Fortalecer la presencia institucional en la Costa Pacífica del Departamento, en articulación con la Gobernación - Secretaría de Medio Ambiente y con la fuerza pública disponible en el Departamento, en pos de una mejor red institucional y una mejor gestión de los ecosistemas (manglar) y problemática como la deforestación. En lo relativo al plan financiero, manifiesta que se espera que CORPONARIÑO haga los esfuerzos de gestión que sean necesarios para lograr la financiación de los proyectos. Por parte del Ministerio cuenta la Corporación con el apoyo que sea del caso. 	<p>Se prevé el mejoramiento de la infraestructura de la sede Tumaco y de las oficinas de la Costa, así como fortalecer al personal mediante actualización y capacitación para el ejercicio de sus funciones, avanzar en los trámites en línea y realizar un control efectivo a los tiempos de trámite a través de las hojas de ruta establecidos para cada uno.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernabilidad mediante alianzas interinstitucionales: Mesa del Manglar, Comité Institucional de Bienes de Uso Público, control de movilización de madera en alianza con la Armada Nacional y mediante retenes móviles, articulación y participación con las instancias del SIRAP Pacífico. Igualmente dentro del PAI se han priorizado diferentes proyectos que permitirán ampliar la presencia institucional y fortalecer la articulación institucional y comunitaria (Formulación del POMIUAC y de los POMCAS de los ríos Mira – Mataje y Alto Mira; implementación de acciones en ecosistemas de manglar, identificación de un área para posible declaratoria, trabajo articulado con las comunidades indígenas en conservación y rescate del saber tradicional, fortalecimiento de la administración de la RFPN Rio Nembí y La Planada, fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, entre otros</p> <p>Se fortalecerá un equipo para la formulación de proyectos, además de la gestión de alianzas a nivel regional, nacional e internacional para su financiación.</p>
<p>JOSÉ FERNANDO ZAMBRANO - ASOCIACIÓN DE ONG AMBIENTALES DE NARIÑO.</p> <p>Solicita ver reflejado en el presupuesto de educación ambiental el manejo y funcionamiento de proyectos que vayan más que todo en la visibilización de CORPONARIÑO.</p> <p>Con respecto a los incentivos que se vayan a entregar en el cuatrienio que se identifique la necesidad en cada una de las regiones con el fin de que tengan eco.</p>	<p>El tema de visibilización de la entidad está articulado con la implementación de una estrategia de comunicación a nivel de todo el Departamento.</p> <p>Para fortalecer el tema de educación ambiental se va a formular y gestionar un proyecto que involucre a organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.</p> <p>La ejecución de los diferentes proyectos que involucren incentivos se realizará teniendo en cuenta el diagnóstico ambiental de cada zona y las alternativas propuestas por los actores regionales.</p>
<p>LUIS MIJAIL CALDERON - REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO ADICONAR</p> <p>Solicita frente al cumplimiento de la norma en cuanto a planes de contingencia de estaciones de servicio, se brinde asesoría y capacitación ambiental al sector transporte, dado que Nariño no solo es sector agrícola.</p> <p>Solicita se formulen planes conjuntos en lo binacional con el Ecuador</p>	<p>Se focaliza dentro del proyecto de Educación Ambiental el diseño de una campaña para el sector transporte para el 2017.</p> <p>CORPONARIÑO se encuentra participando en el Comité Técnico Binacional. Actualmente participa en la formulación de un proyecto GEF para las cuencas binacionales Carchi – Guáitara liderado por PNUD. Lidera la formulación del POMCA de las cuencas de los ríos Guáitara y Mira y la ejecución de acciones priorizadas. Lidera en Nariño la ejecución del Proyecto Páramos Biodiversidad y Recurso Hídrico en Los Andes del Norte financiado por la Unión Europea para Perú – Ecuador y Colombia en convenio con el IAVH (Corredor de páramos Chiles Quitasol).</p>

SINTESIS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO Y ORGANOS DE CONTROL	ANALISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>JULIO DELGADO - ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUNES</p> <p>Plantea que se necesita con suma urgencia de los planes de ordenamiento de microcuencas, pues le preocupa la situación debido al ordenamiento que se ha hecho de otras microcuencas, menciona el caso de Paja blanca, el cual fue muy demorado. Pregunta qué mensaje se debe dar a las subregiones, cuando se iniciará con los planes de ordenamiento y cuánto tiempo va durar.</p>	<p>Se aclara que la Corporación, así como trabajó en la declaratoria del PNR del Páramo de Paja Blanca, en el PAI se ha priorizado la declaratoria como áreas protegidas de los páramos de Las Ovejas y Cerro Negro San Francisco.</p> <p>En cuanto al ordenamiento de cuencas se avanza en el ajuste del POMCA del río Guáitara, que comprende toda la ex provincia de Obando; primero se tiene que abordar la formulación y luego la ejecución. En la formulación el proceso se ha visto retrasado debido a los procesos de consulta previa.</p>
<p>ILICH RUIZ RÉYNEL INTERVIENE DELEGADO GOBERNACION DE NARIÑO</p> <p>Realiza dos precisiones y tres solicitudes en relación con los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas; ¿Cómo con la implementación de este PAI se puede avanzar en la comprensión y celeridad de los mismos? ¿Qué ajustes presupuestales se van hacer en los proyectos de las cuencas Juanambú y Guáitara y otros proyectos en los que se ha tenido esta posibilidad? En cuanto a la gestión del riesgo solicita una precisión sobre el Decreto 1640 sobre, como se va a implementar en este Plan, en esta vigencia. Solicita, incluir en la matriz estratégica, no solo la adaptación de cambio climático sino también la mitigación. Y sobre los sistemas integrados de gestión de la Corporación, adicionalmente al sistema de gestión de calidad y al sistema de control interno se debe avanzar, como sugerencia en el sistema de gestión ambiental de la ISO 14001, darle un mayor énfasis considerando que es la Corporación la llamada a dar este ejemplo a nivel Departamento.</p>	<p>En materia de cuencas hidrográficas se está siguiendo los procesos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1640 de 2012 y la guía expedida por el MADS, la cual involucra en el proceso de ordenamiento la incorporación del riesgo. En especial se menciona que lo que ha retrasado los procesos es la consulta previa con comunidades indígenas.</p> <p>En materia de cambio climático las acciones que identifique y priorice la entidad seguirán los lineamientos de política nacional lo cual se hará más visible o explícito en la redacción del documento final.</p> <p>En lo referente a la ISO 14001 la entidad priorizó para el 2018 y 2019 la implementación de la norma.</p>
<p>JESÚS ORLANDO JOJOA - ASOCIACIÓN DE ONG AMBIENTALES DE NARIÑO</p> <p>Menciona que desde las ONG ambientales, se viene trabajando la mesa de áreas protegidas, en la cual se está recopilando la forma en que ellos conservan desde predios privados de la sociedad civil. Solicita se tenga en cuenta esta actividad en el PAI, y se generen unos recursos para seguir trabajando con las comunidades, pues el año anterior el proceso anterior se había terminado porque se terminó el presupuesto de la mesa.</p>	<p>En el marco de la ejecución de los programas Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y Educación Ambiental, Participación y Fortalecimiento Organizacional se priorizará el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias de conservación.</p>
<p>NANCY GONZALEZ - DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>Sugiere se tomen muy en cuenta los enfoques diferenciales, donde participen mujeres y se revisen los planes de vida de las comunidades étnicas para armonizarlos con la propuesta PAI. Además, se revise la sentencia T075, con respecto al cultivo de hoja de coca, explotación minera, y el tema de otro tipo de explotaciones como puede ser los oleoductos porque son factores subyacentes que siguen afectando la zona de costa. Menciona que en la Defensoría del Pueblo, se han recibido muchas quejas de la costa por este tipo de actividades ilegales como la minería ilegal. Recomienda que estas situaciones se tengan muy en cuenta e incorporen en el Plan porque son situaciones que se están presentando en el territorio.</p>	<p>En el proceso de planificación e implementación de los diferentes proyectos priorizados se contempla la participación de las mujeres en todos los espacios e igualmente en los proyectos que involucran a comunidades étnicas se considerarán sus planes de vida y la normatividad vigente respecto a los procesos de consulta previa que deben surtirse con las comunidades involucradas. Por otra parte en el tema de articulación con los diferentes referentes e instrumentos a nivel internacional, nacional, regional y local se incluirán los planes de vida de las comunidades étnicas.</p> <p>Con respecto a la situación ambiental de la Costa Pacífica de Nariño, la entidad fortalecerá el ejercicio de la autoridad ambiental y de acuerdo con sus competencias abordará los temas de minería y explotación de hidrocarburos, en articulación con las entidades involucradas y órganos de control.</p>

INTERVINIENTES INSCRITOS

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>PEDRO ODILIO DELGADO - DELEGADO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUNICIPIO DE FUNES</p> <p>Menciona que cuentan con una reserva bastante amplia de páramos que limita con los municipios de Pasto, Tangua, Yacuanquer y Puerres, la cual merece de protección y cuidado. Menciona que el páramo de Las Ovejas está abasteciendo de agua a otros municipios y a Funes no se le ha retribuido ni se han implementado acciones suficientes para la protección de esta estrella hídrica. Menciona que CORPONARIÑO entregó algunas estufas en la zona, sin embargo solicitan más atención en Ovejas y en el páramo San Francisco, ya que de este llevan agua para Puerres, Córdoba y el acueducto de Funes. Solicita se recuperen estos páramos.</p>	<p>Dentro del programa de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos se ha priorizado la declaratoria como áreas protegidas a los Páramos de Las Ovejas y Cerro Negro San Francisco, así como la implementación de acciones de conservación y recuperación de dichos ecosistemas, conjuntamente con el ejercicio de autoridad ambiental para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>
<p>YOFRE QUEVEDO, CONCEJAL DE FUNES,</p> <p>Solicita a la Corporación la protección de los páramos de Las Ovejas y San Francisco pues estos surten de agua a otros municipios y le preocupa esta situación ambiental.</p>	<p>Dentro del programa de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos se ha priorizado la declaratoria como áreas protegidas a los Páramos de Las Ovejas y Cerro Negro San Francisco, así como la implementación de acciones de conservación y recuperación de dichos ecosistemas, conjuntamente con el ejercicio de autoridad ambiental para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>
<p>GALO VELASQUEZ, REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FUNES</p> <p>Solicita se incluya en una estrategia de conservación regional de páramos, para que entren a la estrategia regional; acerca del conocimiento de la biodiversidad que también lo contempla el Plan de Acción, solicita un estudio para conocer la cantidad de especies de flora y fauna en el municipio y un estudio del potencial de turismo, para trabajar turismo sostenible.</p>	<p>En el marco de los estudios técnicos para la declaratoria como área protegida del Páramo Las Ovejas se contempla la caracterización biológica (flora y fauna) de la zona, la cual incluye al municipio de Funes.</p> <p>En cuanto a turismo sostenible dentro del proyecto Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se contempla entre sus metas la identificación de alternativas de turismo sostenible e inicio de su gestión, por lo que es de suma importancia la participación activa del municipio en el proceso de declaratoria del Páramo Las Ovejas como área protegida, potencializando este proceso como alternativa de conservación para impulsar el turismo sostenible comunitario.</p>
<p>DIANA VILLARREAL EN REPRESENTACIÓN DE PNN</p> <p>Solicita se fortalezcan los procesos de función amortiguadora de las áreas de parques naturales como un escenario gestión técnico, político que genere procesos de gobernanza compartida, que sea un espacio donde se articulen todos los procesos que se están gestando en la zona que propenden por la conservación de los ecosistemas, ya que estas áreas abastecen del recurso hídrico a los municipios que bordean el SFF Galeras. Solicita que en el PAI 2016-2019 se consideren todos estos escenarios para trabajar articuladamente en la formulación de proyectos, gestión y vigilancia y contribuyan con las dinámicas de conservación</p>	<p>En el marco del proyecto de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se contempla dentro de sus metas la implementación de acciones priorizadas en zonas con función amortiguadora en PNN, entre ellos el SFF Galeras. Además se tiene contemplado el manejo ambiental de áreas liberadas en la ZAVA Galeras y la articulación en torno al ejercicio de la autoridad ambiental.</p> <p>Igualmente CORPONARIÑO hace parte del Comité de Zona con Función Amortiguadora, en el que ha venido participando activamente desde vigencias pasadas y se trabaja articuladamente en torno a la inserción del área protegida con su zona con función amortiguadora como determinante ambiental dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios que hacen parte del SFF Galeras.</p>

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>PEDRO SEGURA ZÚÑIGA - ASESOR DE LA TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE NARIÑO – SIDAP</p> <p>Menciona que desde el 2013 se viene trabajando en una secretaria colegiada en conjunto con CORPONARIÑO, construyendo con diferentes actores del Departamento el proceso de áreas protegidas, donde confluyen comunidades negras, ONG e indígenas entre otras, solicita se incorpore en el PAI el fortalecimiento a las áreas protegidas de Nariño. Así mismo, menciona que en Nariño existen 5 parques naturales solicita confluyan esfuerzos para realizar acciones conjuntas con CORPONARIÑO.</p>	<p>En el marco del proyecto de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se contempla dentro de sus metas la implementación de acciones prioritizadas en zonas con función amortiguadora en PNN, resaltando que ha habido una mayor articulación de trabajo conjunto con el SFF Galeras y el PNN CVDJ – Cascabel.</p> <p>En lo que respecta al Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Nariño – SIDAP su fortalecimiento se realizará a partir del programa de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.</p>
<p>AMANDA MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA RED SIMA UNA ORGANIZACIÓN CAMPESINA DE NARIÑO Y EL SUR DEL CAUCA</p> <p>Manifiesta están trabajando en su organización campesina como forma de organizar el territorio en defensa de los recursos naturales frente a la minería; menciona que la zona norte no es de vocación minera pero que ya se están presentando pequeñas explotaciones de oro y no quieren que pase lo que pasó en el departamento del Cauca, donde se presenta un fuerte deterioro ambiental de sus cuencas hídricas. Solicitan a la corporación se considere lo manifestado y que los proyectos que se vayan a implementar en la zona sean socializados. Así mismo, propone las metodologías pedagógicas con jóvenes y niños como estrategia de educación ambiental. Finalmente, pregunta a la mesa quiénes pueden presentar proyectos a CORPONARIÑO para ser trabajados con las Alcaldías.</p>	<p>Se aclara que en el tema de minería existen diferentes instancias por competencia, la competencia de otorgar un título minero no es de las Corporaciones es de la Agencia Nacional de Minería. En el momento que la Agencia otorga un título minero, interviene CORPONARIÑO otorgando un permiso ambiental o aprobando un plan de manejo ambiental, además se menciona que son los municipios los encargados de cerrar estos sitios con el acompañamiento de la Corporación y con el apoyo de los órganos de control y entes policivos.</p> <p>En cuanto a los proyectos a ejecutar se tendrá en cuenta, especialmente la articulación con los diferentes actores regionales, su participación y concertación de las diferentes acciones que se van a desarrollar.</p> <p>En los referente a metodologías pedagógicas con jóvenes y niños, la entidad en el marco del proyecto Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas, en articulación y bajo los lineamientos del MADS se ha vinculado al programa “Jóvenes de ambiente”, a partir del cual se pretende influir para que la sociedad comience a transformar sus formas de relacionarse con el entorno.</p>
<p>ALEJANDRA MADROÑERO REPRESENTANTE DE LA ONG AMBIENTAL FUNDACIÓN TIERRA VIVA</p> <p>Resalta que el tema de la minería genera un gran problema ambiental, y sugiere que se implementen acciones de mitigación y tecnologías limpias.</p>	<p>En el marco del programa FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS se tiene contemplado el proyecto de Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro, así como ejercer la autoridad ambiental de acuerdo con las competencias de la entidad, ya sea otorgando un permiso ambiental o aprobando un plan de manejo ambiental, una vez la Agencia Nacional de Minería otorgue el título minero.</p>
<p>CARLOS MADROÑERO - ING. AGRÓNOMO</p> <p>Pregunta que acciones está realizando para que se formulen correctamente los EOT y POT en los municipios de Nariño.</p>	<p>CORPONARIÑO ejecutará el proyecto de Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales al igual que la integración de la gestión del riesgo y el cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Como lineamientos para planificar el uso y ocupación del territorio ha emitido el documento “Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial”</p>

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>LUISA FERNANDA BACCA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.</p> <p>Menciona que ellos actúan en la implementación de la Ley de víctimas, Ley 1448 particularmente en la restitución de bienes que fueron despojados y abandonados a causa del conflicto armado interno; manifiesta que como parte del proceso se adelanta una etapa inicial en la cual las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas reciben una orden judicial para escriturar los predios y adelantar medidas que entre otras comprenden la sostenibilidad ambiental, con acciones específicas que involucran a CORPONARIÑO sobre todo en la sostenibilidad del recurso hídrico y otros recursos naturales. Solicitan que esta información quede incluida claramente en el PAI, sobre todo en los 8 municipios que se vienen trabajando con población víctima de despojo para articular esfuerzos interinstitucionales.</p>	<p>Se aclara que en el tema de restitución de tierras, la Corporación está cumpliendo con la función que le compete, los técnicos realizan las visitas de acuerdo con las solicitudes para definir si esos predios para restituir se ubican en un área protegida o es un predio con alguna restricción de tipo ambiental, en ese sentido, hay articulación con el programa de restitución de tierras y con las demás instituciones, pero si es importante mencionar que se requieren recursos para atender la gran cantidad de visitas, y lastimosamente la intervención de la Corporación no ha sido vista con buenos ojos, pues la mayoría de los predios que se asignan para restitución, en parte tienen restricción de usos ambiental, y la comunidad al respecto considera que es CORPONARIÑO quien no permite utilizar el predio.</p>
<p>MILTON HERNÁN JURADO, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL</p> <p>Menciona el trabajo que se viene realizando por la conservación del páramo de Paja Blanca en el cual a pesar de las acciones de protección se sigue deforestando, sigue aumentando el área agrícola, pregunta qué planes tiene la Corporación para mitigar la deforestación a corto plazo. Manifiesta que envió una propuesta de trabajo a la Corporación, para trabajar las microcuencas del municipio, que espera se priorice por el acelerado deterioro hídrico, que a largo plazo pueda generar conflictos por el líquido vital. Solicita en el ordenamiento de las microcuencas se tenga en cuenta esta propuesta.</p>	<p>Dentro del proyecto de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se tiene contemplada la meta de administración y ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales entre ellas el PNR Páramo de Paja Blanca, incluyendo la implementación de acciones de conservación y recuperación de áreas deterioradas o priorizadas para la protección del recurso hídrico.</p> <p>En cuanto al ordenamiento de cuencas, la entidad ha priorizado el ajuste del POMCA de la cuenca del río Guáitara en articulación con los municipios que hacen parte de la misma, entre ellos el municipio de Guachucal.</p>
<p>JASSON STEVEN MERA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL</p> <p>Solicita se incorpore la restauración del páramo de paja blanca del municipio de Guachucal para recuperar el páramo y mejorar la calidad de vida, pues se ha perdido la calidad de agua, por la intervención antrópica y los fenómenos del niño y la niña.</p>	
<p>CLAUDIA PATRICIA ARÉVALO DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL</p> <p>Retoma las dos últimas intervenciones y solicita se dé prioridad a la propuesta enviada por parte del municipio de Guachucal.</p>	

INTERVINIENTES INSCRITOS EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	
SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANALISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>HAROLD RAMÍREZ SANTACRUZ - PRESIDENTE DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN VEEDURÍAS.</p> <p>Manifiesta que hará seguimiento minucioso y absoluto a todo lo planteado como veeduría. Se refiere al tema de contaminación y medio ambiente, menciona que se están autorizando permisos que contaminan las fuentes hídricas y la Corporación no hace nada, manifiesta que ha radicado un derecho de petición exponiendo esta situación y no ha recibido contestación.</p>	<p>Con respecto al Derecho de Petición, la Corporación da prioridad a ese tipo de solicitudes y por tanto la Oficina de Control Interno hará el seguimiento respectivo a dicha solicitud.</p>
<p>GUILLERMO CERÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO.</p> <p>Menciona que no es claro cómo la Corporación va a enfrentar la gran minería. Manifiesta que en el municipio se localiza el cerro La Campana que tiene una gran riqueza hídrica y de flora y fauna, que 6.000 personas se abastecen del recurso hídrico ahí contenido, que en la zona se podrían realizar acciones de ecoturismo, pero que todas estas potencialidades se ven amenazadas por la minería. Solicita al Director se nombre como área protegida el cerro La Campana.</p>	<p>Se aclara que en el tema de minería existen diferentes instancias por competencia, la competencia de otorgar un título minero no es de las Corporaciones es de la Agencia Nacional de Minería. En el momento que la Agencia otorga un título minero, interviene CORPONARIÑO otorgando un permiso ambiental o aprobando un plan de manejo ambiental, además se menciona que son los municipios los encargados de cerrar estos sitios con el acompañamiento de la Corporación y con el apoyo de los órganos de control y entes policivos.</p> <p>En relación con la solicitud de declaratoria como área protegida del cerro La Campana, se realizará el análisis de la pertinencia para adelantar el proceso respectivo.</p>
<p>FRANCO ROMO REPRESENTA A LAS JAC DE NARIÑO</p> <p>Manifiesta que las juntas son claves para dar solución a los conflictos y problemas socio ambientales, las juntas vienen trabajando como formador de formadores en colaboración con algunas entidades públicas. En el plan de desarrollo se ha propuesto la construcción de reservorios de agua en algunas cuencas donde la topografía lo permita frente a lo cual pregunta: 1) podría la corporación identificar los sitios donde se puedan desarrollar estos reservorios en consideración para atender la escasez del agua con la llegada del fenómeno del niño, y sirva para riego y para la población. 2) Existe alguna medición estadística de las principales quebradas y ríos que alimentan los acueductos corregimentales y a la ciudad, 3) Existe un inventario estadístico de flora y fauna de las áreas declaradas como reservas forestales o estratégicas de Nariño o que nos den un indicativo de las especies propias para conservación y reforestación de cuencas 4) Fuera de capacitación y educación que actividades realizan en tema de calentamiento global o cambio climático 5) con qué recursos desarrollarán los programas de negocios verdes con actores productivos y 6) Así como existen sedes administrativas en el Departamento, en que zonas existen viveros donde se produzcan material vegetal para reforestación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en los estudios que se realizan para la formulación de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y los planes de ordenación del recurso hídrico la Corporación puede identificar los sitios donde se puedan construir reservorios. 2. Existen medición del recurso hídrico en el marco de los planes de ordenamiento del recurso hídrico y de las concesiones otorgadas. 3. Se cuenta con la propuesta técnica de planes de manejo del PNR Páramo Paja Blanca, del Páramo Las Ovejas, del Páramo del Azufral y se adelantan los estudios técnicos del páramo de Cerro Negro San Francisco, a partir de los cuales se identifican los valores objeto de conservación para cada área. 4. En materia de cambio climático las acciones que identifique y priorice la entidad seguirán los lineamientos de política nacional lo cual se hará más visible o explícito en la redacción del documento final. 5. Dentro del programa de FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS se ha priorizado el proyecto Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible a partir del cual se avanzará en la Formulación y desarrollo del programa regional de negocios verdes con los sectores productivos, de acuerdo con los lineamientos que establezca para tal fin el MADS. 6. En la jurisdicción de la Corporación existen viveros en la sede Pasto vivero Guairasacha, en el municipio de Ipiales vivero San Juan y en el municipio de La Unión el vivero Aurelio Arturo.

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>LEONOR MARTÍNEZ- REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN ECOVIDA.</p> <p>Recomienda que lo primero que se debe realizar es el ordenamiento de las cuencas hidrográficas, como elemento principal para el ordenamiento, pone como ejemplo el Río Pasto, no ve que se estén realizando obras en el marco de la implementación del POMCA Pasto. Propone que no solo se formulen, que se implementen acciones.</p>	<p>Se aclara que el Plan de Ordenamiento del Río Pasto se encuentra adoptado, no obstante dicha cuenca hace parte de la cuenca del Río Juanambú la cual se encuentra en proceso de ordenación en fase de diagnóstico, al respecto se invita a la Alcaldía de Pasto para participar de forma activa en el proceso y como integrante del Consejo de Cuenca, pues esta instancia permite articular acciones, formular, ejecutar y gestionar los proyectos que se evidencien en este Plan de Acción Institucional. Si bien existen muchos estudios, pero la norma así lo estipula. El Decreto 1640 establece una guía mucho más compleja y exigente para realizar los planes de ordenación.</p> <p>Se aclara que la formulación de dicho POMCA se encuentra retrasado debido a los procesos de consulta previa, los cuales han sido dispendiosos, se realizó el proceso de pre consulta con los Cabildos de Genoy y Mocondino sin embargo no fue posible realizar el proceso con la comunidad de Aponte.</p>
<p>MARIA ELENA ORTEGA- REPRESENTA A UNA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.</p> <p>Sugiere incluir la concientización al factor humano, porque considera que somos nosotros quienes cambiamos las acciones que dañan el medio ambiente, como la tala de árboles, desperdicio del recurso hídrico, mal manejo de residuos (plásticos vidrios, etc.), vehículos, motos. Solicita que a los municipios les lleguen recursos para la educación ambiental sobre cómo manejar los residuos sólidos, como regular la cantidad de automotores. Así mismo den mayor claridad de cómo van a llegar los incentivos a los municipios.</p>	<p>En el marco del proyecto Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas, en articulación y bajo los lineamientos del MADs se tiene contemplado el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental formal (PRAE, PRAU), no formal (PROCEDAS) e informal (campañas, eventos y jornadas de sensibilización ambiental) en articulación y con la participación de los municipios del Departamento en las diferentes temáticas ambientales.</p> <p>En el tema específico de residuos, dentro del proyecto de Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos se tiene contemplada capacitación a los generadores de residuos sólidos peligrosos y urbanos, así como el control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos. En lo concerniente a la regulación de la cantidad de automotores, dentro del proyecto Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire se tiene previsto el seguimiento a fuentes fijas y móviles generadoras de emisiones contaminantes.</p>
<p>OLIVA GOYES- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS POR PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.</p> <p>Solicita que el PAI no se quede en el papel y se dirige al delegado del Ministerio para que implemente estrategias para que todo lo propuesto se cumpla y que toda la comunidad se beneficie y así la Corporación cumpla. Que en su municipio se da mucho el corte de madera para la producción de carbón, mirar la manera de capacitar para que se haga uso del gas y no del carbón.</p>	<p>La Corporación en el marco del proyecto Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible, tiene contemplado el fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos</p>

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>OLIVIO BISBICUS – REPRESENTANTE DEL RESGUARDO INDÍGENA AWA GRAN SÁBALO</p> <p>Solicita que con el PAI se llegue a las comunidades de base, a comunidades indígenas, se puntualice donde se están llevando iniciativas de conservación como la de ellos, de autoridades indígenas, estudiantes, su grupo ecológico, los jóvenes y comunidad en general, con quienes se viene construyendo la reserva comunitaria indígena La Nutria en El Diviso (Barbacoas). Le preocupan algunos problemas ambientales y los pone en consideración, los cuales se encuentran en su plan de acción comunitario que se basa en su plan de vida. Se dirige al delegado del Ministerio, habla de la riqueza ambiental del territorio, pero le preocupa la falta de presencia de las autoridades ambientales en el territorio para tener un ambiente saludable y disfrutar de senderos ecológicos. Finalmente, manifiesta que estarán muy atentos de la ejecución del PAI y menciona que pertenece al Sistema Departamental de Áreas Protegidas.</p>	<p>Se ha venido realizando un trabajo articulado con el pueblo Awá, a partir de lo cual en el Plan de Acción Institucional se han priorizado dentro del programa de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos acciones de conservación y de rescate del saber tradicional, e inclusive se ha sostenido una reunión con el Dr. Ceballos de PNN para proponerles se realice un trabajo en la zona con la comunidad, para que se declare una reserva de la biosfera en conjunto con Parques Nacionales Naturales.</p>
<p>GLORIA ANDREA GOMEZ – REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CAMINOS VERDES, CORPO DOÑA JUANA DEL MUNICIPIO DE TABLÓN DE GÓMEZ,</p> <p>Menciona que vienen trabajando desde el 2013 con el apoyo institucional por la conservación de la zona. Menciona que se vienen desarrollando actividades de minería ilegal, deforestación, caza ilegal, por lo anterior proponen que en la zona de amortiguación del parque se realice un proyecto que apropie a la comunidad de los recursos naturales mediante la educación ambiental de la comunidades para la apropiación de los recursos naturales, protección de cerros tutelares, reactivar SILAPS y COLAPS y establecer ecoturismo, aprovechar páramos y lagunas.</p>	<p>En articulación con Parques Nacionales se tiene priorizado articular acciones y recursos para avanzar en el manejo de la zona con función amortiguadora del PNN CVDJ – Cascabel, enfatizando en educación ambiental, protección y recuperación de zonas degradadas, identificación de alternativas sostenibles de conservación y el acompañamiento para el fortalecimiento de estrategias complementarias de conservación.</p>
<p>GLORIA GUASAPUD- REPRESENTANTE GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES Y DE PARTE DE LA UMATA-PUPIALES,</p> <p>Propone que la potencialidad del páramo de Paja Blanca sea considerada para generar empleo. Solicita que se incluya en el PAI un proyecto para la captura de CO2 para mitigar efectos de cambio climático y generar ingresos para los campesinos.</p>	<p>En el marco del proyecto Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se tiene previsto adelantar la administración y ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales.</p> <p>En lo que respecta a la inclusión de un proyecto para la captura de CO2, la corporación dentro del proyecto Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático ha contemplado la implementación de acciones piloto en el marco de las estrategias nacionales frente al cambio climático (ENREDD+ y EDBC).</p>
<p>GERMAN QUITAQUEZ- REPRESENTA A LA FUNDACIÓN BUEN VIVIR DEL MUNICIPIO DE IPIALES.</p> <p>Menciona la problemática ambiental en el municipio de Ipiales y propone que se incluya a las juntas de acción comunal para dar solución a la protección de ecosistemas estratégicos y así mitigar efectos de cambio climático. Solicita: 1) se abra un rubro en el PAI para que se formule de forma integral con universidades, comunidades de base y la Corporación, un proyecto grande para presentar a Regalías para el ordenamiento de las cuencas en Ipiales 2) se atienda con presupuesto las iniciativas de las comunidades de base, que la corporación asigne esos presupuestos para trabajar en articulación con la corporación para trabajar las cuencas hidrográficas.</p>	<p>CORPONARIÑO está presto a articularse con instituciones, organizaciones de base y municipios para la formulación de proyectos que propendan por la conservación de los recursos naturales renovables e igualmente los proyectos priorizados en el PAI para el manejo y recuperación de las cuencas hidrográficas se ejecutarán en articulación con los municipios, comunidad organizada y demás actores sociales que hacen parte de cada zona.</p>

SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS INTERVINIENTES	ANÁLISIS PARA LA INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
<p>JORGE CASTRO- EN REPRESENTACIÓN DE ALCALDÍA DE PASTO,</p> <p>Pregunta cuál es el proyecto de impacto que se va a realizar en el municipio de Pasto, teniendo en cuenta que este municipio es el mayor aportante del predial, pues el tema de rondas hídricas no se ha desarrollado. Propone se fortalezca el vivero de la corporación para el desarrollo de proyectos en conjunto.</p>	<p>Se aclara que el municipio de Pasto de acuerdo con la normatividad vigente se encarga de recaudar y transferir a la Corporación el porcentaje ambiental establecido.</p> <p>Se aclara que el vivero de CORPONARIÑO no está en concesión, simplemente es un contrato que se tiene para la producción de material vegetal, todos los años se produce 1 millón de árboles y desde luego se está en disposición de realizar trabajos unidos y articulados con la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto.</p>
<p>LUIS CARLOS BASTIDAS, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA.</p> <p>Solicita se incluya en el plan de acción un proyecto para la cordillera, como de reforestación, o de relleno sanitario pues solicita que además de las multas se fortalezcan las asesorías pues por la distancia a Pasto, no pueden desplazarse con facilidad y ellos están comprometidos con el medio ambiente.</p>	<p>El municipio de Cumbitara se encuentra focalizado dentro del proyecto de Restauración, monitoreo y conservación del bosque seco del Patía (Convenio con PNUD).</p> <p>En lo concerniente a rellenos sanitarios la competencia de su implementación es de los municipios, la corporación brinda asesoría a los mismos y tiene contemplada capacitación a los generadores de residuos sólidos peligrosos y urbanos, así como el control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.</p>
<p>NANCY CHAMORRO- DEL MUNICIPIO DE CONSACA</p> <p>Propone trabajar en articulación con las empresas que contaminan en el medio ambiente en la zona, para que ellas intervengan en la solución de la problemática ambiental. Y que se tenga en cuenta las juntas de acción comunal para solucionar los problemas mediante la concientización de la gente en las veredas, pues las juntas son quienes conocen la verdadera problemática.</p>	<p>La Corporación en el marco del proyecto Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible, tiene contemplado el fortalecimiento interinstitucional para orientar e implementar buenas prácticas con sectores productivos.</p> <p>En cuanto a los proyectos a ejecutar se tendrá en cuenta, especialmente la articulación con los diferentes actores regionales, su participación y concertación de las diferentes acciones que se van a desarrollar.</p>
<p>HECTOR OSORIO DEL MUNICIPIO DE IPIALES</p> <p>Propone que en el municipio de Ipiales se estudie la creación un cinturón verde que incluya al aeropuerto, para que ayude a controlar el ruido de los aviones y que en Ipiales se haga un mapa de localización de las fuentes de agua que permitan ubicar las fuentes y así iniciar procesos de reforestación.</p>	<p>La Corporación como autoridad ambiental está presta a articular acciones con el municipio para que se dé cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de la licencia otorgada para el funcionamiento del aeropuerto, así como a priorizar y articular actividades para la protección y recuperación de las fuentes hídricas, en el marco de la meta de implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental.</p>